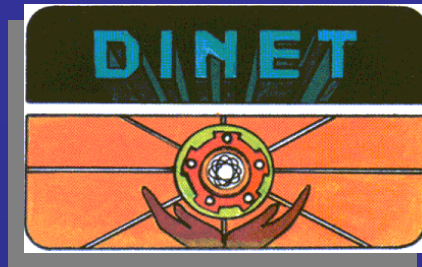




*República del Ecuador*

*Ministerio de Educación, Cultura,  
Deportes y Recreación*



**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA**

---

# **EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Dr. Fernando Montalvo  
DIRECTOR DINET

# EDUCACIÓN TÉCNICA

- Es impartida en el sistema regular del Ministerio de Educación a través de los colegios e institutos superiores.
- Combina el desarrollo general del adolescente con una preparación para el mundo del trabajo.
- Prepara al individuo para un área ocupacional polivalente.
- Es un sistema cerrado, para acceder al nivel superior es necesario aprobar el anterior.
- Atiende a la población en edad escolar hasta los 18 años de edad.
- Los ciclos tienen una duración larga y uniforme.

# FORMACIÓN PROFESIONAL

- Se encuentran dentro del sistema no regular de formación, ejecutada por los centros de formación profesional.
- Ofrece una gama de programas destinados a preparar a una persona para una ocupación específica o para ser promovida en cualquier rama de la actividad económica.
- Es un sistema abierto, la experiencia profesional del participante tiene igual importancia que la base académica. Valoriza el aprendizaje de un oficio que hace el trabajador durante su vida laboral.
- Atiende a la población en edad activa de 15 a 65 años.

# SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN ECUADOR

- Crecimiento indiscriminado de colegios técnicos y que no responden a un estudio técnico que parta del análisis de su entorno socioeconómico.
- No existe una adecuada distribución geográfica de los colegios técnicos.
- Existe desarticulación entre la enseñanza técnica y los sectores productivos demostrada a través de un evidente desajuste de los perfiles profesionales en relación con las exigencias del campo ocupacional.
- Es urgente una racionalización y reordenamiento de la educación técnica en busca de elevar la calidad de la misma.

# NECESIDAD DE ARTICULAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- En los procesos de formación formal y no formal, debemos adoptar un enfoque coherente de la enseñanza y la formación para mejorar la calidad, promover la innovación y reforzar la dimensión de los sistemas y las prácticas de formación.
- Es necesario unificar estrategias que faciliten la articulación entre la enseñanza técnica y la formación profesional para que nuestros estudios y titulaciones se atengan a referencias compartidas y sean homologadas, con el fin de conseguir una población activa, cualificada y apta para la movilidad y libre circulación en el campo laboral.

# LA REFORMA DEL BACHILLERATO TÉCNICO

Enfoque por competencias laborales (D.E. 1786)

- Preparación para la comprensión y manejo del mundo socioeconómico y laboral nacional.
- Formación polivalente con el propósito de habilitar para el desempeño en una familia de ocupaciones.
- Formación de técnicos de nivel medio capaces de generar y formar una pequeña empresa.
- Participación permanente de los sectores productivos y de la comunidad en general en el proceso de planificación y ejecución de programas vinculados con la formación.

# LA REFORMA DEL BACHILLERATO TÉCNICO

D.E. No. 1786

“Dedicado a una educación con un enfoque de desempeños. Enfrenta aprendizajes técnicos orientados primordialmente a la formación profesional y sus estándares de calidad están dados por los niveles de competencias profesionales que logre. Utiliza un currículo de competencias para lograr bachilleres técnicos polivalentes y bachilleres técnicos con especialización”

## PROPOSITO

Persigue la formación en los jóvenes adolescentes, de competencias profesionales respecto de los desempeños futuros en el espacio social de actuación del estudiante (prosecución de estudios y trabajo), de instrumentaciones de gran utilidad y7 del desarrollo personal y social.

# **LA REFORMA DEL BACHILLERATO TÉCNICO**

## **Diseño curricular basado en normas de competencias**

- **Diseño de 26 Figuras Profesionales – FIP. (perfiles por competencias laborales)**
- **Validación de las FIP a nivel nacional, 769 docentes técnicos y 162 representantes de los sectores productivos y de servicios.**
- **Diseño Curricular por Competencias laborales para las 26 FIP (Módulos Formativos)**
- **Estructura Organizativa del bachillerato técnico (A.M. No. 3425 y 334)**

# LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN ZONAS RURALES

- Es importante situar a la enseñanza y la formación profesional en un plano prioritario del desarrollo rural.
- No se debe considerar a lo “rural” como sinónimo de agrario, sino de preparar a las personas para empleos agrarios y no agrarios creando estrategias que permitan responder a los rápidos cambios que afectan también al sector rural.
- Implica que los sistemas de formación profesional debieran responder a las necesidades de los habitantes rurales que forman parte en una amplia gama de actividades económicas, tanto agrícolas, industriales, turísticas o de otros servicios.

“Los sistemas educativos tienen un papel clave que desempeñar para hacer de este panorama una realidad y así contar con recursos humanos cualificados y permanentemente actualizados desde la exigencia del dinamismo de los sectores productivos”.